INFORME DE ACTIVIDADES 2015-2016.

DIPUTADA NORMA XOCHITL HERNÁNDEZ COLÍN.

Presidenta de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, Secretaria de la Comisión de la

Ciudad de México e Integrante de la Comisión de Desarrollo Social. Grupo Parlamentario del Partido MORENA

"No hay nada más noble y bello que preocuparse por los demás y hacer algo en beneficio de los mismos, por mínimo que sea. La felicidad, también se puede hallar cuando se actúa a favor de los otros, llámese vecinos, compañeros de estudio o de trabajo. Cuando se hace algo por la colonia, la colectividad, por el pueblo o el país, nos reivindicamos como género humano, formamos comunidad, construimos ciudadanía y hacemos de este mundo un lugar mejor".

Declaración de principios de MORENA

Para **MORENA** el poder participar con un Grupo Parlamentario electo en ésta LXIII Legislatura, representa la oportunidad de incidir en soluciones a la problemática actual que aqueja a nuestro país, como la falta de inclusión de las y los mexicanos al sector económico, a partir de la aplicación de una política al servicio del pueblo, privilegiando el interés colectivo, en particular de aquellos que han sido excluidos de los beneficios reales de la democracia.

En virtud de que México es un país que posee una riqueza natural, aunado a las características y cualidades de sus habitantes, no merece encontrarse en una situación de extrema desigualdad, que debido al neoliberalismo se ha agudizado en los últimos 35 años, beneficiando a un pequeño sector de la población, considerado minoría, constituyendo de tal manera pequeños círculos de poder, que dejan fuera a las y los mexicanos que no tienen las mismas oportunidades de crecimiento en todos los ámbitos, sobre todo en la esfera económica.

La economía mexicana se encuentra concentrada en un monopolio orientado al sector de servicios, debido a que la planta productiva nacional se ha desmantelado paulatinamente, cediendo lugares estratégicos a empresas transnacionales, generando que millones de jóvenes queden faltos de oportunidades en el ámbito laboral y educativo.

Asimismo, se origina que el campo se sitúe en una grave y delicada crisis de desarrollo y producción, ocasionando que miles de mexicanas y mexicanos emigren del país, en busca de una mejor calidad de vida, donde se satisfagan sus necesidades educativas y culturales.

Es necesario combatir tendencias culturales ajenas a nuestra cultura, que provocan el surgimiento de acciones tendientes al control social, político y económico de nuestra nación.

El neoliberalismo contemporáneo con su efecto apabullante, constituye un ente perverso que ha sabido crecer con el transcurso del tiempo, en el infortunio, de que cuando se ve amenazado, recurre a estrategias políticas que sólo benefician a un determinado sector del país, ergo, la alianza entre partidos políticos de izquierda y ultraderecha, el Pacto por México y demás coaliciones de partidos políticos con fines opuestos a los intereses de la sociedad.

MORENA es un partido de mujeres y hombres que luchan por la transformación pacífica de nuestro país, con el propósito de acabar con este sistema poco incluyente, con la convicción de que sólo el pueblo puede salvar al pueblo y que sólo el pueblo organizado puede salvar a la nación¹.

Con la idea de que no hay pensamiento único, sino principios democráticos en torno a un objetivo común, hace poco más de un año, iniciamos la difusión de la propuesta del cambio verdadero, recorriendo casa por casa del territorio del Distrito 27 en Tláhuac, recuperando el sentir colectivo y las preocupaciones principales de nuestras vecinas y vecinos para incorporarlos a la propuesta general, y fue gracias a la confianza de ustedes, que logramos la representación con la plataforma ideológica de MORENA en la Cámara de Diputados.

MORENA en este primer año, como Grupo Parlamentario ha demostrado tener una posición apegada a los principios básicos que le rigen, estamos en contra de todo acto de imposición y autoritarismo, así como de cualquier acción que pretenda usurpar la libre voluntad del pueblo de México y que atente contra los principios de austeridad republicana, por ello hemos dado muestras claras de congruencia, al aportar el 50 % de las dietas de los legisladores pertenecientes a esta fracción parlamentaria, al programa de escuelas superiores de

¹ Declaración de Principios de **MORENA.** http://morena.si/wp-content/uploads/2014/12/declaracion-de-principios-de-morena1.pdf

MORENA, así como también rechazamos el seguro de gastos médicos mayores, el turismo legislativo y nos hemos opuesto firmemente a que la composición de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, se integre por miembros que no fueron electos por la ciudadanía, creemos que el cambio verdadero consiste en que la sociedad sea capaz de gobernarse democráticamente erradicando la corrupción y los privilegios asociados a los cargos públicos y las representaciones políticas, generando una revolución pacífica en lo político, social y cultural de nuestra sociedad.

El principal objetivo es construir una sociedad libre, justa, solidaria, democrática y fraterna en la que todas y todos estemos incluidos, ya que "el poder sólo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás"².

De tal manera, que el trabajo desarrollado en este primer año de la XLIII Legislatura, ha atendido un abanico de propuestas diversas, como Iniciativas de Ley y Proposiciones con Punto de Acuerdo, que resuelven las necesidades manifestadas por la ciudadanía, mismas que fueron acogidas a partir del periodo de campaña, así como todas aquellas situaciones que vulneran la seguridad jurídica de las personas, por el accionar erróneo de autoridades del ámbito local y federal, resultando imperioso legislar en la materia.

De igual forma se ha levantado la voz en contra de propuestas que afectan los intereses de las mayorías, como las llamadas reformas estructurales y la anómala conformación de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, en su momento solicitamos la abrogación del Reglamento de Tránsito y los cobros excesivos en las fotomultas, el poder establecer el criterio de razonabilidad en el ejercicio del Derecho de Petición, así como también se exhibió y demostró el fraude de Televisa y el Teletón, hicimos un llamado a la vigencia del servicio militar obligatorio, establecimos la justicia tributaria en los impuestos a las bebidas azucaradas, denunciamos que la política social tiene un enfoque asistencialista con el que no se puede romper el círculo de la pobreza, presentamos reservas a la Ley de Pensiones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y la de las Zonas Económicas Especiales.

Presentamos una Iniciativa para proteger el maíz criollo, así como la creación de la Ley de

² Ídem

Fomento al Uso de la Bicicleta en Zonas Metropolitanas, asimismo, se solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Auditoría Superior de la Federación, información sobre los contratos de OHL con Pemex y la Comisión Federal de Electricidad en este tenor de ideas, se presentaron reservas a la Miscelánea Fiscal, ya que perjudica directamente el presupuesto familiar y el de las pequeñas empresas, se realizó una Proposición con Punto de Acuerdo exhortando a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre el ecocidio del Manglar de Tajamar, se elaboró y presentó una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con el fin de que se incluyera a la zona de humedales, dentro de los sitios Ramsar a partir de la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas firmada por México, se realizó la propuesta de que las Comisiones Bicamarales sean integradas por todas las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados.

Resaltando que diversas Iniciativas y Proposiciones con Punto de Acuerdo no fueron bien recibidas por los partidos políticos afines al régimen, por lo que las y los legisladores de fracciones parlamentarias contrarias a la nuestra, reiteradamente han votado en contra de nuestras propuestas, con la plena intención de preservar sus privilegios.

Respecto al trabajo legislativo de nuestra demarcación territorial, elaboramos y propusimos diversas Proposiciones con Punto de Acuerdo, siendo aprobadas por mayoría, como la que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que a través de la Secretaría de Movilidad, ejecuten un programa integral de transporte y vialidad que resuelva la problemática de movilidad en la Delegación Tláhuac, así como la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional del Agua, al Jefe de Gobierno y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a hacer públicas las condiciones de la construcción actual de pozos de extracción de agua en la Delegación de Tláhuac, así como los estudios geológicos que revelan las causas de los hundimientos y agrietamiento del suelo en la demarcación, y la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a la Secretaría del Medio Ambiente, al Secretario de Obras, al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, con la intención de solicitarles la realización de obras de amortiguamiento ambiental descritas en la Manifestación de Impacto Ambiental y las subsecuentes resoluciones administrativas relativas a la construcción de la Línea 12 del Metro, en el predio conocido como "El Triángulo" de la Delegación Tláhuac, así como detener

el proyecto de instalación de una planta incineradora de basura en el citado predio, así como realizar una Consulta Ciudadana a las y los habitantes de la Delegación Tláhuac, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, fracción V de la Ley de Participación Ciudadana, así como el artículo 35, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Entre los asuntos a destacar en materia de trabajo legislativo se mencionan la siguiente:

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

INICIATIVAS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año.

1.- Con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana. (Suscrita por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA).

03 de septiembre de 2015.

Establece un ordenamiento jurídico para proveer reglas de austeridad para los poderes del Estado.

2.- Con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3° y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Suscrita por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA).

22 de septiembre de 2015.

Establece que el Estado debe impartir educación superior de forma obligatoria.

3.- Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 108 del Código Fiscal de la Federación.

06 de octubre de 2015.

Estipula el delito de defraudación fiscal cuando se donen recursos económicos que hayan sido recaudados por medio de invitación pública.

4.- Con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 52 y 53 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *(Adherente)*. 13 de octubre de 2015.

Constituye 5 circunscripciones electorales plurinominales para la elección de 200 Diputadas y Diputados según el principio de representación proporcional.

5.- Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

04 de noviembre de 2015.

Precisa que el Derecho a la Información deberá promover la formación de la opinión pública para el ejercicio de una democracia representativa.

6.- Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

12 de noviembre de 2015.

Reduce los plazos para la contestación de la autoridad cuando se presente una solitud de información por parte de las y los particulares.

7.- Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y de la Ley Agraria. *(Adherente)*. 26 de noviembre de 2015.

Establece la figura jurídica del mediador público profesional.

8.- Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *(Adherente).*

01 de diciembre de 2015.

Estipula que no podrán suscribirse instrumentos internacionales que contengan disposiciones que restrinjan la soberanía nacional.

9.- Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *(Adherente)*.

03 de diciembre de 2015.

Establece que el Salario Mínimo sea revisado e incrementado en cualquier momento.

Primer Receso del Primer Año.

10.- Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.

07 de enero de 2016.

Establece el uso legal de la *cannabis sativa*, para la elaboración de diversos productos industriales.

11.- Con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 141 y 143 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 56 de la Ley de Seguridad Nacional.

27 de enero de 2016.

Establece que en la integración de las comisiones bicamerales, se empleen los principios de proporcionalidad y pluralidad.

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año.

12.- Con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Bienestar Animal. *(Adherente)*.

11 de febrero de 2016.

Crea un ordenamiento jurídico que regula el bienestar de los animales sujetos al dominio o posesión del ser humano.

13.- Con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

29 de marzo de 2016.

Establece el cambio de nomenclatura de Comisión del Distrito Federal, por Comisión Ordinaria de la Ciudad de México.

14.- Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 19 Bis de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. *(Adherente)*.

16 de febrero de 2016.

Establece la permisión de destinar ingresos que correspondan al importe del remanente de operación, para fortalecer las inversiones en refinación y petroquímica.

15.- Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *(Adherente)*.

16 de febrero de 2016.

Establece que el Estado reconoce a los pueblos indígenas como sujetos de derecho público.

16.- Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. *(Adherente)*.

25 de febrero de 2016.

Establece la coordinación para mejorar la alimentación de niñas y adolescentes durante el embarazo, parto y puerperio.

17.- Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *(Adherente)*.

25 de febrero de 2016.

Establece que los nombramientos que lleve a cabo el Presidente de la República, deberán recaer en los funcionarios de carrera que cuenten con mayor capacidad.

18.- Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

01 de marzo de 2016.

Establece la provisión de protección especial del maíz en defensa de los organismos genéticamente modificados.

19.- Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(Adherente)*. 01 de marzo de 2016.

Previene y elimina la violencia desde el noviazgo.

20.- Con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Fomento al Uso de la Bicicleta en Zonas Metropolitanas.

08 de marzo de 2016.

Establece un ordenamiento jurídico con el objeto de generar condiciones que conviertan a la bicicleta en un medio de transporte que mejore las condiciones ambientales y de circulación vial de las zonas metropolitanas.

21.- Con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para Prevenir el Desperdicio de Alimentos. *(Adherente)*.

10 de marzo de 2016.

Crea un ordenamiento jurídico con el objeto de prevenir el desperdicio de alimentos.

22.- Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *(Adherente)*.

16 de marzo de 2016.

Establece que las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional y el idioma español, son lenguas nacionales, con idéntico valor jurídico y social.

23.- Con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. *(Adherente)*.

17 de marzo de 2016.

Establece un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las bases de coordinación en el Sistema Nacional Anticorrupción.

24.- Con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley que Regula la Publicidad del Estado.

31 de marzo de 2016.

Establece un ordenamiento jurídico con el objeto de proteger la libertad de expresión y de información.

25.- Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

21 de abril de 2016.

Modificaciones en atención a las interpretaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de constitucionalidad de la ley.

26.- Con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

21 de abril de 2016.

Establece como derecho de toda persona tener un "Ingreso Ciudadano Universal".

Segundo Receso del Primer Año.

27.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

11 de mayo de 2016.

Establece la eliminación del requisito de temporalidad del contrato del trabajador por honorarios, para gozar de prestaciones de seguridad social.

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año.

28.- Con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Delito de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición Cometida por Particulares, y reforma los artículos 348, 350 Bis 3, 350 Bis 4 y 350 Bis 5, de la Ley General de Salud. (Suscrita por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA).

08 de septiembre de 2016.

Establece un ordenamiento jurídico con el objeto de proteger a toda persona contra el delito desaparición forzada de personas.

29.- Con Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo al artículo 47 de la Ley General de Educación.

12 de octubre de 2016.

Establece que dentro del plan de estudio escolar de nivel básico, se incluya la práctica del yoga deportivo.

30.- Con Proyecto de Decreto por el que se declara el día 13 de abril de cada año, como el "Día Nacional de las Ciencias Matemáticas".

18 de octubre de 2016.

Se pretende al conmemorar este día, motivar y fomentar el interés en el estudio de las ciencias matemáticas.

31.- Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 288 de la Ley Federal de Derechos.

18 de octubre de 2016.

Exenta del pago del derecho por el acceso a zonas turísticas federales a los guías de turistas acreditados.

32.- Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6° de la Ley General de Educación.

18 de octubre de 2016.

Establece la prohibición expresa de cobro de cuotas escolares.

33.- Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley General de Desarrollo Social.

18 de octubre de 2016.

Establece la eliminación de la referencia a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para generar una referencia común hacia las legislaturas de las entidades federativas.

34.- Con Proyecto de Decreto por el que se deroga el artículo 212 y la fracción VI del artículo 1° de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

18 de octubre de 2016.

Le quita el carácter de Sociedades Mercantiles a las Sociedades Cooperativas.

35.- Con Proyecto de Decreto por el que se declara el 15 de octubre de cada año, como "Día Nacional del Amaranto".

18 de octubre de 2016. (Adherente).

En beneficio de la producción de este alimento.

36.- Con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal que Establece el Derecho a Recibir un Apoyo Económico a las Madres Solas, Jefas de Familia, de Escasos Recursos y Residentes en México. (Suscrita por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA).

04 de noviembre de 2016.

Establece un ordenamiento jurídico que proporcione el derecho a recibir un apoyo económico mensual a las jefas de familia de escasos recursos.

37.- Con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 194 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

08 de noviembre de 2016.

Permite diferir el pago del Impuesto sobre la Renta a las Sociedades Cooperativas de Producción.

38.- Con Proyecto de Decreto por el que se reforma la denominación de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo Referente al Sector Social de la Economía.

17 de noviembre de 2016.

Se modifica el nombre de la ley en atención a una correcta técnica legislativa.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año.

- **1.-** Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, y a las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México, para que investiguen los hechos ocurridos el día lunes, 21 de septiembre de 2015, en el Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel "Vallejo". 24 de septiembre de 2015.
- **2.-** Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para que inscriban al Humedal de Tláhuac, en la lista de sitios protegidos por la convención relativa a los humedales de importancia internacional. 08 de octubre de 2015.
- **3.-** Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Fondo Nacional de Habitaciones Populares, para que en las reglas de operación se permita la participación activa de las organizaciones sociales, y se incrementen los recursos para los programas de vivienda. 03 de diciembre de 2015.

Primer Receso del Primer Año.

- **4.-** Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de terminar con las medidas de enfrentamiento y represión al magisterio que caracterizaron la reciente etapa de evaluación al desempeño docente.

 07 de enero de 2016.
- **5.-** Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Cultura, para que considere medidas de ahorro y aprovechamiento de papelería y materiales diversos que tienen la imagen institucional del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes en México, en tanto se consolida

la transición de la nueva Secretaría de Cultura. 07 de enero de 2016.

- **6.-** Por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a suspender de manera definitiva, el contrato administrativo multianual abierto para el servicio de "Subrogación para imponer multas a través del Sistema Integral de Fotomultas", celebrado entre la Secretaría de Seguridad Pública y la empresa "Autotraffic S. A. de C.V.".

 07 de enero de 2016.
- **7.-** Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Senado de la República, a firmar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 20 de enero de 2016.

Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año.

- **8.-** Por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Cultura, se instituya el día 28 de enero, como el día del Pluralismo Cultural derivado de la diversidad de los pueblos indígenas, dentro del calendario gubernamental. 09 de febrero de 2016.
- **9.-** Por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Turismo y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a promover acciones para garantizar el acceso sin costo a los guías de turistas nacionales debidamente acreditados en las zonas turísticas y arqueológicas.

16 de febrero de 2016.

- **10.-** Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que difunda los contratos realizados con la empresa "Autotraffic" e "Intertraffic", apegándose a los principios de transparencia y rendición de cuentas. 23 de febrero de 2016.
- **11.-** Por el que se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que a través de la Secretaria de Movilidad ejecute un programa integral de transportes y vialidad, que

resuelva la problemática en la Delegación Tláhuac. 25 de febrero de 2016.

- **12.-** Por el que se exhorta al Congreso de la Unión, para que se priorice la adquisición de bienes y servicios producidos y prestados por sociedades cooperativas, a fin de promover y fortalecer el Sector Social de la Economía. 25 de febrero de 2016.
- **13.-** Por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de proteger los humedales de Xochimilco, Tláhuac y los suelos de conservación de la Ciudad de México. 03 de marzo de 2016.
- **14.-** Por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que impulse la creación de un Programa Nacional de Búsqueda de personas que cuente con un protocolo de acción inmediata.

03 de marzo de 2016.

- **15.-** Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, al Jefe de Gobierno y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que difundan las condiciones actuales de la construcción de pozos de extracción de agua en la demarcación de Tláhuac. 08 de marzo de 2016.
- **16.-** Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, para que difunda las concesiones mineras vigentes.

08 de marzo de 2016.

- **17.-** Por el que se exhorta al Secretario de Gobernación a que declare estado de emergencia, por el alza alarmante de feminicidios ocurridos en México y extienda la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en todo el país. 08 de marzo de 2016.
- **18.-** Por el que se solicita el traslado de José Manuel Mireles Valverde, del Centro Federal de Readaptación Social Número 11, con sede en Hermosillo, Sonora, al Centro de Readaptación

Social "David Franco Rodríguez", ubicado en el municipio de Charo, Michoacán. 10 de marzo de 2016.

19.- Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, para que vigile el adecuado cumplimiento de las reglas de operación del Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras.

15 de marzo de 2016.

20.- Por el que se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a no alterar el valor cultural y emblemático del Paseo de la Reforma, con la construcción de la Línea 7 del Metrobús.

15 de marzo de 2016.

21.- Por el que se exhorta a la Coordinación General de la Central de Abastos de la Ciudad de México, para que difunda las acciones que lleva a cabo para hacer cumplir las disposiciones legales en su interior.

17 de marzo de 2016.

22.- Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para que realice una investigación respecto de la operación y aspectos legales relacionados con el programa Ecoparq y los permisos administrativos temporales revocables a diversas empresas para la operación de parquímetros durante los años 2012, 2013, 2014 y 2015, en diversas demarcaciones de la Ciudad de México.

17 de marzo de 2016.

23.- Por el que se exhorta al Gobernador del estado de Hidalgo, a cumplir la recomendación 45/2014, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de fecha 30 de septiembre de 2014.

17 de marzo de 2016.

24.- Por el que se solicita la instalación del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. 29 de marzo de 2016.

25.- Por el que se exhorta al Secretario General del Gobierno del estado de Chiapas, a implementar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los habitantes de San Cristóbal de las Casas.

29 de marzo de 2016.

- **26.-** Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, a ampliar el Programa Social de Instancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras. 29 de marzo de 2016.
- **27.-** Por el que se exhorta a diversas comisiones ordinarias y especiales, a acudir a una reunión de trabajo en el recinto de plenos de esta soberanía, reciban y escuchen a los padres de familia de los estudiantes desaparecidos en los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014.

19 de abril de 2016.

28.- Por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social, amplíe la aplicación del descuento de la venta del litro de leche, avalado por LICONSA el pasado 30 de marzo, para los municipios de muy alta marginación.

21 de abril de 2016.

- **29.-** Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de la Función Pública y al Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fin de regularizar el pago de las y los trabajadores jubilados y pensionados a partir del Ejercicio Fiscal 2008 a la fecha. 21 de abril de 2016.
- **30.-** Por el que se solicita el otorgamiento de seguridad social para todos los prestadores de servicios de la Cámara de Diputados. 26 de abril de 2016.

Segundo Receso del Primer Año.

31.- Por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, a realizar una investigación por los delitos de agresiones y robo cometidos contra ciudadanos y

dirigentes de MORENA, el 20 de febrero de 2016. 11 de mayo de 2016.

- **32.-** Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y del fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares a modificar las reglas de operación del programa de desarrollo social "Apoyo a la vivienda". 18 de mayo de 2016.
- **33.-** Por el que se exhorta al gobernador del estado de Hidalgo a hacer pública la respuesta y las acciones tomadas a efecto de dar cumplimiento a la recomendación 45/2014, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el pasado 30 de septiembre de 2014. 18 de mayo de 2016.
- **34.-** Por el que se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a la Secretaria del Medio Ambiente, al Secretario de Obras de la Ciudad de México y al Director del Sistema de Transporte Colectivo "Metro", a girar instrucciones para cumplir con las obras de amortiguamiento ambiental descritas en la Manifestación de Impacto Ambiental y las subsecuentes resoluciones administrativas relativas a la construcción de la Línea 12 del Metro en el predio conocido como "El Triángulo", de la Delegación Tláhuac. 13 de julio de 2016.
- **35.-** Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, al Tribunal Superior de Justicia de la ciudad y a la Delegación Tláhuac a establecer mecanismos de coordinación que permitan evitar la posible comisión del delito de despojo en detrimento del patrimonio de los habitantes de dicha delegación. 10 de agosto de 2016.
- **36.-** Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a operar programas que coadyuven a la disminución de la comisión delictiva en el transporte público que circula por la Delegación Tláhuac.

 10 de agosto de 2016.

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año.

37.- Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a declarar persona *non*

grata al empresario Donald Trump. 06 de septiembre de 2016.

- **38.-** Por el que se solicita al gobierno del Distrito Federal, a que omita intrusión alguna en la integración de la Junta Instaladora y, en general, en cualquier aspecto relacionado con la labor de la Asamblea Constituyente.

 13 de septiembre de 2016.
- **39.-** Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a que implemente una campaña masiva de comunicación donde informe a la población sobre la naturaleza voluntaria de las cuotas en favor de centros escolares, y sobre las responsabilidades en que incurren las personas o servidores públicos que infrinjan la normatividad aplicable. 14 de septiembre de 2016.
- **40.-** Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Desarrollo Social, a ampliar la cobertura del programa Prospera y a convertirlo en un programa de verdadera política de desarrollo social que coadyuve en la disminución de la pobreza.

27 de septiembre de 2016.

- **41.-** Por el que se exhorta al gobierno del estado de Oaxaca, para que atienda las necesidades médicas para salvarle la visión al abogado Librado Baños Rodríguez y se instale una mesa de trabajo entre las autoridades del gobierno de la entidad para cumplir con la recomendación sobre la Detención Arbitraria.

 06 de octubre de 2016.
- **42.-** Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a adecuar las reglas de operación del Programa de Empleo Temporal. 18 de octubre de 2016.
- **43.-** Por el que se exhorta la Secretaría de Salud, a establecer mecanismos que permitan la implementación del documento denominado, "Aviso de Gravedad". 18 de octubre de 2016.
- **44.-** Por el que se exhorta a los gobiernos de la Ciudad de México, del Estado de México y de Morelos, a que celebren convenios amistosos relativos al establecimiento de límites

territoriales de las entidades federativas que gobiernan. 18 de octubre de 2016.

45.- Por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública y al Órgano Interno de Control de la Comisión Federal de Electricidad, a que realicen una investigación a efecto de dilucidar si fue correcto el monto económico asignado a Enrique Ochoa Reza, como compensación por su separación voluntaria del cargo de Director General de la Comisión Federal de Electricidad.

18 de octubre de 2016.

- **46.-** Por el que se exhorta a la Universidad Nacional Autónoma de México, a la Universidad Autónoma Metropolitana, al Instituto Politécnico Nacional y a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, a implementar una licenciatura o especialidad equivalente en materia de economía social y cooperativismo.
- 18 de octubre de 2016.
- **47.-** Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, a adecuar las reglas de operación del programa Pensión a Adultos Mayores. 18 de octubre de 2018.
- **48.-** Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a que declaren la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en la Ciudad de México.

15 de noviembre de 2016.

MORENA lucha por cambiar el régimen de corrupción, antidemocrático, injusto e ilegal que ha llevado a México a la decadencia actual que se expresa en crisis económica y política, descomposición social, pobreza extrema y violencia, que son oportunamente aprovechados por grupos de interés económico y delincuencial.

Es importante sumar todo tipo de acciones que permitan eliminar la desigualdad y falta de inclusión de los sectores más vulnerables, con el fin de tener una mejora en la calidad de vida de todas las personas que conforman el país.

En esta Legislatura, hemos participado con profundo respeto, reconociendo que hay visiones diferentes y validando el derecho a la libre expresión, escuchando atentos, debatiendo y expresando en Tribuna el sentir ciudadano con la visión progresista y honesta de nuestro partido, defendiendo los intereses de las mayorías por sobre los de clase y grupo. De igual forma hemos levantado la voz cuando ha sido necesario, dejando en claro que somos representantes del pueblo, siendo su voz en el Congreso.

Por ello, en el Distrito 27 con cabecera en Tláhuac, un equipo mínimo pero muy entusiasta ha propuesto actividades de regeneración social desde activación física, comercio justo, aprendizaje, orientación y gestión ciudadana. En el sensible tema de la seguridad se han sostenido diversas reuniones operativas con los mandos de la Secretaría de Seguridad Pública, y se han realizado diversos recorridos por el territorio en compañía de vecinos para conocer de viva voz las solicitudes específicas y los testimonios que dan cuenta de la grave situación en la materia y, paralelamente se han elaborado y presentado Proposiciones con Punto de Acuerdo donde se exhorta a las autoridades responsables que implementen operativos y programas especiales para Tláhuac, que garanticen la seguridad en la demarcación de todos sus habitantes.

MORENA nace como un movimiento social que cree profundamente que las desigualdades que impone el sistema son reversibles, y se ha elegido la vía pacífica y democrática como estandarte de lucha, que se finca en lograr la igualdad en la vida cotidiana de nuestra sociedad cada vez más ignorada por las cúpulas del poder.

En los últimos años hemos visto como ha retrocedido el poder adquisitivo de nuestras familias y paulatinamente nos hemos empobrecido, mientras la oligarquía del capital cada vez es más poderosa, hay una pauperización colectiva a partir del estancamiento salarial y los constantes incrementos en los llamados "servicios públicos" (que cada vez son más privados), es un terrorismo administrativo.

Quienes vivimos en la Ciudad de México sentimos los embates del neoliberalismo con una crudeza desmedida, la constante privatización del espacio público provoca que nuestros lugares comunes nos sean cada vez más lejanos y ajenos, los constantes cambios en el uso y pertenencia del suelo provocan una pérdida en la identidad provocando una sociedad egoísta y poco solidaria que facilita estos procesos de despojo social.

Sabemos que los intereses comerciales son insaciables y tenemos que defendernos, sólo trabajando día a día, de forma permanente e inagotable podremos hacerle frente, ya que los problemas comunes se resuelven en común, en conjunto. En **MORENA** enarbolamos las demandas ciudadanas asumiéndolas como propias, por lo que conviene citar las palabras de nuestro Presidente Nacional, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, en el discurso fundacional de **MORENA**: "mantengo la convicción de que, aún en condiciones adversas, enfrentando a los poderes más siniestros, se pueden lograr cambios profundos siempre y cuando exista una voluntad colectiva dispuesta a ejercer a plenitud sus derechos y a no permitir ningún régimen de opresión. Sostengo que cuando el pueblo decide ser dueño y constructor de su propio destino, no hay nada ni nadie que pueda impedirlo".

Con esta filosofía, desde hace muchos años hemos emprendido el camino por lograr la igualdad con justicia, el camino de la perseverancia con convicciones firmes, y hoy desde la Tribuna hemos señalado los excesos del poder, labor aparentemente sencilla pero que exige grandes desafíos y riesgos personales pues enfrentamos intereses muy poderosos que se oponen férreamente a perder sus privilegios, sin embargo, día a día persistimos en el cambio, legislando a favor de todas y todos los mexicanos, estableciendo normas que garanticen seguridad jurídica a todas y todos los mexicanos, con el objeto de regenerar la vida pública de nuestras comunidades.

Me gustaría retomar nuevamente palabras el presidente del partido, pronunciadas en su discurso de fecha 9 de septiembre del 2012: "A todos les digo que nadie se desanime, que no debemos decir adiós a la esperanza. Tengo elementos para afirmar que el actual régimen está en su fase terminal, ya caducó; carece de consenso. ...La mayoría de los mexicanos no lo respalda, aunque muchos no lo expresen abiertamente. El pueblo tiene un instinto certero y sabe que por desgracia nada bueno se puede esperar, que continuará el empobrecimiento, la corrupción, la inseguridad y la violencia. ...De modo que, ánimo, es poco lo que falta. Uno, dos, tres, seis años, una década, son como un suspiro, representan un abrir y cerrar de ojos en la historia nacional. Quienes luchamos por una transformación que servirá a varias generaciones, debemos aprender a medir el tiempo de un modo distinto. No nos debe preocupar tanto, cuanto dure consumar la obra de transformación. Lo importante es no dejar de caminar hacia ese ideal. Si tenemos la fuerza necesaria para resistir, veremos el triunfo de

nuestra causa y, en cualquier circunstancia, habremos ayudado mucho a quienes vienen detrás de nosotros para lograr el cambio anhelado 8.

Quienes hemos trabajado por el bien común y participado en organizaciones ciudadanas sabemos que el trabajo es arduo y de reveses continuos, sin embargo, la convicción de un mundo mejor nos motiva a seguir adelante, pues trabajamos en beneficio de generaciones futuras, por nuestros hijos, y por hacer realidad el ideal de convertir a México en un país justo, inclusivo y patrimonial que le brinde bienestar y sustento a todas las personas, por eso trabajamos de manera constante y persistente, porque nos enoja ver como malbaratan nuestro país y, a nuestra gente, por tan fuerte motivo los invito a sumarse con actitudes ciudadanas, proactivas y solidarias, ya que hemos avanzado, pero no lo suficiente, aún falta mucho por hacer, y sólo se logrará cuando se haya logrado consolidar la unión y la fuerza de todas y todos los mexicanos.

³ AMLO sólo con Morena. http://www.losangelespress.org/amlo-solo-con-morena/